



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRENTA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1980

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIV

Viernes, 30 de mayo de 1980. — Número 65

Página 769

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

DEVOLUCION DE FIANZA

Sección de Arquitectura

Solicitada por Talleres Campos, con domicilio en calle Tetuán, 84, la devolución de sendas fianzas para las obras de pintura de la carpintería exterior del Palacio Provincial y del Centro de Educación Especial de Parayas, se hace público a fin de que puedan presentarse en el plazo de quince días las reclamaciones pertinentes.

Santander, 7 de abril de 1980. El presidente, José A. Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

DEVOLUCION DE FIANZA

Servicio Hidráulico

Solicitada la devolución de la fianza por don Julián Prieto Bravo, vecino de Potes, contratista de las obras de saneamiento en Baro, Beares y Camaleño, Ayuntamiento de Camaleño, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en plazo de quince días.

Santander, 20 de mayo de 1980. El presidente, José A. Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

Evoluciones de fianza a favor de Talleres Campos, don Julián Prieto Bravo y don Remigio Martínez Díaz 769

ANUNCIOS OFICIALES

Comisaría de Aguas del Norte de España 769
Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres .. 770

ANUNCIOS DE SUBASTA

Excma. Diputación Provincial de Santander 770
Magistratura de Trabajo número uno de Santander 771
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander 771
Delegación Provincial del Instituto Nacional de Asistencia Social de Santander 772
Ayuntamiento de Pesaguero 772

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 772

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Campoo de Yuso, Piélagos, Soba, Polanco, Limpias, Solórzano, Pesaguero, Hazas de Gesto y Ribamontán al Monte ... 774

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Sección de Vías y Obras

Devolución de fianza

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a las obras de

abastecimiento de agua a Bárcena de Toranzo (primera fase), ejecutadas por el contratista don Remigio Martínez Díaz, vecino de Puentevesgo, se hace público que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 21 de mayo de 1980. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario general, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

Información pública

El Ayuntamiento de Cartes, y en su nombre y representación don José Luis García Rodríguez, en calidad de alcalde-presidente, solicita autorización para realizar obras de defensa en la margen izquierda del río Besaya, en término de Cartes, Ayuntamiento de Cartes (Santander).

Las obras, que defenderán la finca denominada Ansar de Cartes, consistirán en la construcción de un dique de una longitud de unos 50 metros, cuya sección estará constituida por un pie de escollera de unos 3 metros de anchura y un espaldón del mismo material de unos 3,50 metros de altura. Está previsto emplear para la ejecución de las obras bloques de piedra no inferiores a 600 kilogramos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial» de Santander en que se publique este anuncio, a fin de que los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en la Alcaldía de Cartes, o bien en la Comisaría de Aguas del Norte de España, sita en Oviedo, calle Asturias, 8, 1.º, en la que estarán de manifiesto el expediente y documentos de que se trata para que puedan ser examinados por quien lo desee.

Oviedo, 16 de mayo de 1980.
El comisario-jefe (ilegible).

1.150

**SUBDELEGACION
PROVINCIAL
DE TRANSPORTES
TERRESTRES
DE SANTANDER**

Anuncio

Se comunica a los usuarios de transporte terrestre y público en general que las tarifas para el transporte en autocamiones de carga completa y recorridos inferiores a 170 kilómetros, publicadas para su homologación en el «Boletín Oficial» de la provincia el 16 de enero de este año, quedan aumentadas a partir de esta publicación en un 18,25 por 100.

Santander, 22 de mayo de 1980.
El subdelegado provincial, E. Bengoa.

1.208

ANUNCIOS DE SUBASTA

**EXCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL
DE SANTANDER**

Anuncio de concursos

Objeto.—La Diputación Provincial de Santander saca a concurso la adquisición del siguiente material:

1.—Adquisición de una motoniveladora, motor con una potencia

superior a 60 HP. e inferior a 125 HP. (SAE); precio tipo, pesetas 7.500.000; plazo de entrega, sesenta días (60), a partir de la adjudicación definitiva; fianza provisional, 150.000 pesetas.

2.—Adquisición de una retroexcavadora, con una potencia superior a 60 HP.; precio tipo, pesetas 5.500.000; plazo de entrega, sesenta días (60), a partir de la adjudicación definitiva; fianza provisional, 110.000 pesetas.

3.—Adquisición de un camión con volquete, para un peso total, sumadas tara y carga máxima, superior a doce toneladas; precio tipo, 3.600.000 pesetas. Se deducirá del mismo el valor que se oferte por el camión «Barreiros» S-45.525; plazo de entrega, cuarenta días (40), a partir de la adjudicación definitiva; fianza provisional, 75.000 pesetas.

Las proposiciones deberán efectuarse por separado.

La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio (o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número...), enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso para la adquisición de..., se compromete a suministrar el mismo en el precio de... (en letra y número) pesetas.

Plazo de garantía...

Condiciones de pago...

(Fecha y firma).

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Reclamaciones.—Dentro de los

ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 12 de mayo de 1980.
El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

**EXCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL
DE SANTANDER**

Anuncio de concurso subasta

Objeto.—Edición de 1.000 ejemplares de la obra «Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios» (Vol IV).

Tipo.—450.000 pesetas.

Plazo de ejecución.—Dos meses, a partir de la entrega de originales y formalización del contrato.

Fianzas. — La provisional, de 9.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio (o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número...), se compromete a ejecutar la publicación de la obra..., con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones, en Santander, el de don..., calle de..., número... (para los residentes fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesio-

nes de la Diputación de Santander.

Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 21 de mayo de 1980. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo número uno de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en los autos número 1.877/79, seguidos a instancia de don José Díaz Iglesias, contra don Enrique Panero Tresgallo, en reclamación por salarios, hoy día en trámite de ejecución número 1/80, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados como de propiedad del apremiado, cuya relación y valoración es la siguiente:

Un vehículo, marca «Seat 124», matrícula S-7.304-E, valorado en doscientas cuarenta mil pesetas (240.000), que se encuentra depositado en Monte, barrio La Torre, número 65.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Valliciengo, número 8, primero, en primera subasta, el día 16 de junio; en segunda subasta, el día 23 de junio, y en tercera subasta, el día 30 de junio próximo; señalándose como hora para todas ellas la de las trece de la mañana.

1.º: Que los licitadores deberán depositar previamente en la Secretaría de esta Magistratura el 10 por 100 del tipo de tasación. 2.º: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes

del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. 3.º: Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y 4.º: Que, si fuese necesario, en tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que, en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que, en término de nueve días, pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Santander a 20 de mayo de 1980.—El magistrado de Trabajo, Francisco Javier Sánchez Pego.—El secretario (ilegible).

1.186

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo número uno de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en los autos número 1.999/79, seguidos a instancia de don José Fernández Martínez y otros, contra la empresa Francisco Rucabado, S. L., domiciliada en esta ciudad, calle Cisneros, número 36, en reclamación por salarios, hoy día en trámite de ejecución de sentencia número 27/80, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, depositados en los Talleres de Vidal de la Peña, de esta ciudad, cuya relación y tasación es la siguiente:

Un vehículo marca «Sava 411», matrícula S-0590-B, valorado en trescientas noventa mil pesetas (390.000).

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura el día 16 de junio, en primera subasta; el día 23 de junio,

en segunda subasta, y el día 30 de junio próximo, en tercera subasta; señalándose como hora para cualquiera de ellas la de las doce treinta de la mañana; bajo las condiciones siguientes:

1.ª: Que los licitadores deberán depositar previamente en la Secretaría de esta Magistratura el 10 por 100 del tipo de tasación. 2.ª: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. 3.ª: Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y 4.ª: Que, si fuese necesario, en tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que, en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que, en término de nueve días, pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Santander a 20 de mayo de 1980.—El magistrado de Trabajo, Francisco Javier Sánchez Pego.—El secretario (ilegible).

1.187

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don José Luis Gil Sáez, magistrado-uez de primera instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 422/78, se tramita juicio de menor cuantía, promovido por el procurador señor Bolado Madrazo, en representación de la entidad Aquilino Lantero, S. A., de esta ciudad, contra don Agustín Megido Dueñas, mayor de edad, vecino de Palencia, calle Jorge Manrique, número 6, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, en virtud de providencia dictada con esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por pri-

mera vez, por término de ocho días, los bienes embargados en estos autos al demandado, que son los siguientes:

Cuarenta y cinco metros o cincuenta de tarima-madera de roble y cuarenta metros cuadrados de tarima de roble, valorado en la cantidad de noventa mil pesetas (90.000 pesetas).

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de junio próximo, y horas de las doce; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la sala de audiencia de este Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación de dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Los bienes embargados se encuentran depositados en la persona del demandado, en cuyo domicilio podrán ser examinados por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Santander a 15 de abril de 1980.—El magistrado-juez, José Luis Gil Sáez.—El secretario (ilegible).

DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE SANTANDER

En el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 26 de mayo del año 1980, aparece inserto el anuncio de celebración de subasta de las obras de «reforma del edificio de la guardería infantil «Virgen del Mar», de La Albericia (Santander)».

El tipo de licitación es de pesetas 15.762.686; pudiéndose examinar el proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, en la oficina de esta Delegación Provincial de I. N. A. S. de Santander, sita en Paseo de Pereda, número 5, 2.º, durante las horas de nueve a trece; admitiéndose las proposiciones hasta el día 19 de junio.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 315.254 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 18 de noviembre de 1972 («B. O. E.» 277), por la que se regula la ampliación del sistema de clasificación definitiva de los contratistas de obras del Estado y sus Organismos Autónomos, los licitadores deberán acreditar su clasificación en los grupos, subgrupos y categoría que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, mayo de 1980.—El director provincial (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

Anuncio de subasta

Al día siguiente después de transcurridos veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todos días hábiles, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Pesaguero bajo la presidencia de los señores presidentes de las Juntas respectivas, la subasta de los productos forestales siguientes, una vez de haberse obtenido la correspondiente autorización de la rebaía del 20 por 100 de anteriores licitaciones:

A las diez y media: 315 hayas, del monte Cotera Oria y otros, y sitio «El Chapal» (R-15 y R-16), de los pueblos de Vendeio y Caloca, aforadas en 368 metros cúbicos de madera y 368 estéreos de leña, en el tipo base de licitación de 768.000 pesetas.

Seguidamente: 537 hayas, del mismo monte y sitio «La P. de Solana» (R-42 y R-43), de los mismos pueblos de Vendeio y Caloca, aforadas en 638 metros cúbicos de madera y 638 estéreos de leña, en el tipo base de licitación de 1.024.000 pesetas.

El precio índice será el resultante de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

Todos los volúmenes expresados en metros cúbicos se refieren a madera en pie y con corteza.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de

condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las proposiciones para optar a las subastas reglamentariamente serán presentadas en el Ayuntamiento de Pesaguero hasta las doce horas del día anterior hábil a la apertura de pliegos.

Los depósitos provisionales consistirán en el 10 por 100 del precio base de licitación para tomar parte en la subasta, y el definitivo, el 25 por 100.

Pesaguero, 16 de mayo de 1980.
El alcalde (ilegible). 1.158

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Carlos de Huidobro y Blanc, juez de distrito número dos de Santander,

Hago saber: Que don Juan Manuel González García Salomón, en nombre y representación de doña María Luisa Galán Bustamante, mayor de edad, soltera, enfermera y de esta vecindad, asistida del letrado don Luis Mora del Hovo, se ha presentado en este Juzgado papeleta-demanda solicitando celebrar juicio de desahucio por falta de pago contra don José Manuel Balbuena López y don José Balbuena García, vecinos últimamente de esta ciudad y actualmente en ignorado paradero, en cuyos autos ha recaído acta con fecha de hoy por la que se acuerda citar a dichos demandados para que comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Alta, el día 10 del próximo mes de junio, a las once horas; advirtiéndole a dichos demandados el contenido del artículo 1.578 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación en forma a los referidos demandados

don José Manuel Balbuena López y don José Balbuena García y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente, en Santander a 17 de mayo de 1980.—El juez de distrito números, Carlos Huidobro y Blanc.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander en los autos del juicio de mayor cuantía número 532/979, sobre declaración de derechos de propiedad y otros extremos, que se siguen ante este Juzgado a instancia de don Domingo Indalecio Lastra Santos, mayor de edad, casado, arquitecto y vecino de Santander, representado por el procurador señor Aguilera San Miguel, contra Constructora General Española, S. A., y demás personas que se consideren con derecho suficiente frente al actor y demás herederos de doña Cecilia Santos López, se emplaza a dichos demandados desconocidos para que en el improrrogable término de cuatro días, desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la presente cédula, comparezcan en estos autos personándose en forma: bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho.

Santander a 16 de mayo de 1980.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Don Miguel Hidalgo Abia, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido,

Hago saber: Que en el juicio declarativo de menor cuantía 208/

80 que se dirá se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Juez, señor Hidalgo Abia. Torrelavega a 7 de mayo de 1980. Dada cuenta: Se tiene por presentada anterior demanda, documentos que se acompañan y copia simple de todo ello. Por promovido juicio declarativo de menor cuantía, en reclamación cantidad, así como personado y parte en el mismo al procurador don Manuel Alfonso Gutiérrez Pereda, en la representación que ostenta del actor don José Luis Cordón Gómez, de cuyo procurador se entenderán las sucesivas diligencias en forma prevista en la Ley, devolviéndole el poder presentado una vez testimoniado en autos: regístrese. Emplácese a los demandados don Fernando, don Andrés, don Oscar, doña Julia Aurora, doña Verónica Olmo Sañudo, vecinos de Hinojedo, dándoles traslado de la demanda inicial, con entrega a cada uno de las copias simples presentadas con la demanda y otras de esta resolución, para que en término de nueve días se personen en este juicio, por medio de abogado y procurador, contestando la demanda objeto del mismo; bajo apercibimiento, al que no comparezca, de ser declarado en rebeldía, caducado en su derecho a contestar la demanda, siguiendo los autos su curso. Emplácese, por el mismo término y efectos, con entrega de una de las copias simples presentadas con la demanda y otra de esta resolución, dándole traslado de aquella a la Compañía de Seguros D. A. P. A., con domicilio social en Barcelona, por medio de su representante legal, para lo cual líbrese exhorto que se solicita. Emplácese por medio de edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, fijándose otro en el tablón de anuncios de este Juzgado, a los herederos ignorados, personas físicas o jurídicas, independientemente de los hermanos Olmo Sañudo, y a las personas ignoradas que pudieran tener interés en la litis para que en término de nueve días, siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», se

personen en este juicio por medio de abogado y procurador; bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y caducados en su derecho a contestar la demanda, y que, de comparecer, se les concederá término para contestar la demanda, y haciéndoles saber tienen a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda y de los documentos a ella aportados. Proveyo por S. S.^a, doy fe.—Miguel Hidalgo Abia.—Ante mí, Gonzalo Núñez Ispa. (Rubricados).

Para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de emplazamiento a los demandados indicados por este medio, se expide este edicto, en Torrelavega a 7 de mayo de 1980. El juez, Miguel Hidalgo Abia.—El secretario (ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 165 de 1980, interpuesto por el procurador don Juan Cobo de Guzmán, en nombre de la Compañía «Sociedad Anónima Cros», domiciliada en Barcelona, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Santander, de 22 de diciembre de 1979, recaído en el expediente 144/79, que desestimó la reclamación económica-administrativa formulada por la recurrente, contra la liquidación número 80, de 8 de marzo de 1979, correspondiente a la tasa 2.019 (Decreto 496/60, de 17 de marzo), girada por la Delegación Provincial de Agricultura de Santander, en concepto de «inspección de calidad producción abonos compuestos», correspondiente al primer trimestre del año 1978.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplaza-

miento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 5 de mayo de 1980. El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Concurso-oposición libre de operarias (limpiadoras)

Formará parte como secretario de este Tribunal, en calidad de titular, don José Luis Aracil Miralles, secretario general de la Corporación, y como suplente, don Manuel Fernández Trueba, técnico jefe de negociado, modificando en este sentido lo publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 62, del 23 de los corrientes.

Santander, 28 de mayo de 1980. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Confeccionado el padrón municipal de vehículos de motor, a efectos de la exacción municipal del correspondiente impuesto para el ejercicio de 1980, se halla expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Campoo de Yuso a 8 de mayo de 1980.—El alcalde (ilegible).

1.097

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Anuncio

Por doña Rosa González Maestro, vecina de Suances, ha sido solicitada licencia municipal para establecer una industria de pescadería, con emplazamiento en la localidad de Renedo, de este término, Avenida de Manuel Avila.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Pielagos, 30 de abril de 1980.—El alcalde, Felipe Ortiz Martínez. 1.039

AYUNTAMIENTO DE SOBA

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para 1980, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que durante el plazo de quince días hábiles pueda ser examinado por vecinos e interesados y presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Veguilla de Soba a 29 de abril de 1980.—El alcalde (ilegible).

1.095

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Habiendo acordado el Ayuntamiento calificar como parcela no utilizable la finca sita en Posadillo, parcela número 76 del polígono 6 del Catastro de Rústica, se abre información pública durante el plazo de un mes.

Polanco, 15 de mayo de 1980. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión de 15 de abril próximo pasado, aprobó el pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso para la contratación de los servicios de administrador del Servicio de Aguas, el cual queda de manifiesto en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación.

Limpías a 5 de mayo de 1980. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SOLORZANO

Confeccionado el padrón de contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de este Ayuntamiento, correspondiente al año actual 1980, se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Solórzano, 12 de mayo de 1980. El alcalde (ilegible). 1.117

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra las cuentas de presupuestos ordinarios:

Pesaguero. (1.190)

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra las cuentas de Administración del Patrimonio:

Pesaguero. (1.190)

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Hazas de Cesto. (1.205)

Ribamontán al Monte. (1.189)

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	600
Suscripción semestral	400
Suscripción trimestral	250
Número suelto del día	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3
(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)	

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares durante el mes de mayo de 1980.

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
ADMINISTRACION PROVINCIAL					
Gobierno Civil de Santander					
Circular número 18.—Sobre zonas reservadas a los castradores de animales domésticos de esta provincia durante el año 1980	649	Pérez Solar y don José Vela Llanillo	729	Jefatura Provincial de Carreteras de Santander ...	698
Circular número 19.—Sobre transformación de dos plazas de subjeses de negociado en dos de Administración General ...	665	Extracto de resoluciones dictadas por la Presidencia del 1 al 30 de abril de 1980	729	Juzgado Territorial Tributario	699
Circular número 20.—Corrección de errata	673	Bases para seis plazas de profesores de E. G. B. y una de capataz caminero	737	Comisaría de Aguas del Norte de España	705
Circular número 21.—Normas sobre acampadas ...	689	Extracto de la sesión ordinaria del 6 de mayo ...	739	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Santander	707
Circular número 22.—Transcribiendo resolución del ilustrísimo señor Director General de Administración Local por la que se clasifican las Secretarías de las Corporaciones que se citan	721	Devoluciones de fianza a favor de Talleres Campos, don Julián Prieto Bravo y don Remigio Martínez Díaz	769	Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	713
ANUNCIOS OFICIALES					
Excmo. Diputación Provincial de Santander					
Anuncios de rectificación ..	673	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	649	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	713
Movimiento de acogidos en centros asistenciales	674	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega	657	Delegación Provincial de Santander	724
Devolución de fianza solicitada por don Honorio Romanelli Sanginés	681	Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander	657	Comandancia Militar de Marina de Santander	732
Cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio 1979 (segundo trimestre)	681	Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Santander	665	Jefatura Provincial de Carreteras de Santander ...	732
Suministros	681	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	666	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	732
Concurso - oposición para proveer en propiedad dos plazas de operadores de proceso de datos	697	Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Santander ...	676	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Santander	748
Movimiento de acogidos en centros asistenciales	722	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	681	Delegación Provincial de Industria y Energía	748
Exponiendo al público proyectos redactados por los Servicios Técnicos provinciales	724	Comandancia Militar de Marina de Santander ...	690	Dirección General de Correos y Telecomunicaciones ...	749
Devoluciones de fianza a favor de don José Luis		Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	690	Delegación Provincial de Trabajo	749
		Instituto Nacional de la Salud de Santander	690	Comisaría de Aguas del Norte de España	769
		Delegación Provincial del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación ..	697	Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres ..	770
		Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Santander	698	ADMINISTRACION ECONOMICA	
				Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Segunda de Santander	714
				ANUNCIOS DE SUBASTA	
				Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	650
				Junta Vecinal de Uznayo ...	650
				Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	650

